



A las familias usuarias del comedor:

- El horario de comedor escolar:
 - En septiembre y junio será de 13 a 15 horas.
 - De octubre a mayo, será de 13 a 15 horas (de lunes a jueves) y de 12 a 14 (viernes).
- En septiembre y junio se abrirán las puertas a las 15:00 horas para recoger a los alumnos. Los alumnos de infantil por la puerta de la calle Mare Miquela y los de primaria por la calle Maria Roca.
- Es obligatorio cumplimentar la solicitud de comedor escolar con la cuenta bancaria (para todos los comensales) con el fin de introducir y actualizar datos personales.
- La domiciliación bancaria es obligatoria para los becados y no becados.
- El alumnado fijo, NO BECADOS, puede hacer uso del servicio toda la semana o de lunes a jueves.
- Al alumnado becado no se descontará los viernes.
- El alumnado becado y que no vaya a utilizar el servicio, puede renunciar a la beca.
- Los alumnos esporádicos podrán hacer uso del servicio de comedor mediante TICKETS
- Los alumnos beneficiarios de beca no pueden hacer uso de los tiques.
- Los TICKETS se adquieren de 5 en 5 (21,25 €) abonando la cantidad, previamente a la siguiente cuenta bancaria:

RURALVIA: ES57 3159 0056 1521 1976 3023

- Para adquirir los tickets, tendrán que facilitar el justificante de ingreso, a nombre del alumno/a a la encargada de comedor.
- Los tiques sólo están destinados para los alumnos que utilizan el servicio de comedor esporádicamente: máximo 3 días por semana.

EL RECIBO MENSUAL DOMICILIADO SE PASARÁ A PRINCIPIO DE CADA MES (día 10).

- En caso de ser devuelto el recibo, deberá ser ingresado en la cuenta bancaria antes de finalizar el mes, de lo contrario el alumno será dado de baja.
- Las faltas de asistencia de los alumnos (NO BECADOS), a partir de 3 días consecutivos por enfermedad y con justificante, se descontarán al mes siguiente.
- El horario de atención de comedor será:
Martes, jueves y viernes de 13:15 a 14:00 horas.

ES OBLIGATORIO ESTAR AL CORRIENTE, DEL CURSO ANTERIOR, PARA UTILIZAR EL SERVICIO.